

NOTA N° 122-

Horqueta, 1 de septiembre de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZA PENAL DE SENTENCIA DE HORQUETA, ABG. GRISELDA SHIRLEY MORALES DE DIAZ, DEL JUZGADO PENAL DE SENTENCIA N°8 -TRIBUNAL DE SENTENCIA N°3- CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, quien suscribe, se dirige a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, emanada de la Presidencia de la Circunscripción judicial de Concepción, en cumplimiento de las leyes 5189/14 y 5282/14, a los efectos de informar que en el periodo correspondiente al mes de AGOSTO de 2025, la suscribiente no se ha inhibido en ninguna causa.-----

Salúdale con la más alta estima y consideración.-----

Ante mí:


Abg. Luis N. Estrella L.
Actuario Judicial




Abg. Griselda Shirley Morales
Jueza Penal de Sentencia

A _____ S. _____ E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.

E. _____ S. _____ D.



PODER
JUDICIAL

NOTA N° 113.-

Horqueta, 4 de septiembre de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ PENAL DE SENTENCIA DE HORQUETA, ABG. DARIO HERNAN ESTIGARRIBIA RAMIREZ, DEL JUZGADO PENAL DE SENTENCIA N°9 -TRIBUNAL DE SENTENCIA N°3- CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, quien suscribe, se dirige a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, emanada de la Presidencia de la Circunscripción judicial de Concepción, en cumplimiento de las leyes 5189/14 y 5282/14, a los efectos de informar que en el periodo correspondiente al mes de AGOSTO de 2025, la suscribiente no se ha inhibido en ninguna causa.-----

Salúdale con la más alta estima y consideración.-----

Ante mí:


Abg. Dario Hernan Estigarribia Ramirez
JUEZ


MG. Favio Alberto Cabañas Gossen
ABG.



A _____ S. _____ E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.

E. _____ S. _____ D.

NOTA N° 124-

Horqueta, 1 de septiembre de 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZ PENAL DE SENTENCIA DE HORQUETA, ABG. MARIZA MIGUELA MEZA FERNANDEZ, DEL JUZGADO PENAL DE SENTENCIA N°10 -TRIBUNAL DE SENTENCIA N°3- CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, quien suscribe, se dirige a V.E., en cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, emanada de la Presidencia de la Circunscripción judicial de Concepción, en cumplimiento de las leyes 5189/14 y 5282/14, a los efectos de informar que en el periodo correspondiente al mes de AGOSTO de 2025, la suscribiente no se ha inhibido en ninguna causa.-----

Salúdale con la más alta estima y consideración.-----

Ante mí:



Abg. Mariza Miguela Meza F.
Jueza Penal de Sentencia



Abg. Lucio A. Deteche L.
Actuario Judicial



A _____ S. _____ E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.

E. _____ S. _____ D.